

17560 163342



ASESORIA FINANCIERA,
CONTABLE, Y TRIBUTARIA

Quito 07 de septiembre de 2015

Señor Doctor

Ángel Hernán Mayorga Castañeda

Presente.-

De mi Consideración:

Para los fines legales, me permito poner en su conocimiento que, la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Efectivo Asesores Integrales EFAIN S.A., en sesión realizada el 4 de septiembre de 2015, le designo a usted para que cumpla las funciones de Gerente General por un periodo de dos años a contarse a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Ejercerá usted la representación legal y extrajudicial de la compañía, además de las funciones constantes en los Estatutos de la Sociedad.

La compañía Efectivos Asesores Integrales S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el día tres de julio de 2009 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 7 de septiembre de 2009.

Confiero el presente nombramiento a su favor, por expresa autorización de la Junta General Universal del Accionistas que lo eligió.

Al participarle esta participación hago votos por su eficaz gestión al frente de la compañía.

Atentamente,

Judith Olimpia Durán Velástegui

PRESIDENTA

C.C. 170344575-7

RAZON: en Quito, a los siete días del mes de septiembre de 2015, acepta el cargo de Gerente General el señor doctor Ángel Hernán Mayorga Castañeda.

Atentamente,

Dr. Ángel Hernán Mayorga C.

C.C. 0600919617

GERENTE GENERAL

TRÁMITE NÚMERO: 76470



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	52921
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17560
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EFFECTIVO ASESORES INTEGRALES EFAIN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MAYORGA CASTAÑEDA ANGEL HERNAN
IDENTIFICACIÓN	0600919617
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2886 DEL: 07/09/2009 NOT: 3 DEL: 03/07/2009 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL